

Sres. Miembros de la Comisión de Investigación

Se remiten los **ACUERDOS** adoptados por la Comisión de Investigación de la UAL en la sesión celebrada el **30 de julio de 2020**.

ACUERDOS

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta del 24 de junio de 2020.

Segundo.- Aprobación, si procede, de los criterios de reparto de las Ayudas a Grupos de Investigación del PPIT 2020 para los grupos de nueva creación que no tengan puntuación PAIDI y aquellos que no fueron evaluados en la última valoración efectuada por la Junta.

Se aprueban los criterios de reparto de las Ayudas a Grupos que se adjuntan como Anexo 1.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la Resolución provisional de las Ayudas a Grupos de Investigación del PPIT 2020.

Se aprueba la resolución provisional que figura como Anexo 2.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la Resolución provisional de la convocatoria UALtransfieriE2020.

Se aprueba la resolución provisional que figura como Anexo 3.

Se acuerda con el objeto de favorecer las líneas marcadas en la propia convocatoria, proponer la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes para cubrir las ayudas que han quedado desiertas. Se establecerá asimismo una lógica limitación de participación en la presentación de solicitudes en ese nuevo plazo, de forma que solo se puede presentar una única solicitud en el conjunto del Programa Transfiere 2020, no pudiendo participar de nuevo quien ya lo hubiera hecho previamente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE
Fdo.: Diego Luis Valera Martínez

LA SECRETARIA
Fdo.: M^a Jesús Molina Orantes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yymWs+0RbKvLMmB7i/z2gg==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez	Fecha	30/07/2020
	María Jesus Molina Orantes		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	yymWs+0RbKvLMmB7i/z2gg==	PÁGINA
			1/1



yymWs+0RbKvLMmB7i/z2gg==

**ANEXO 1 - Criterios para determinar las ayudas para Grupos de Investigación que no recibieron financiación PAIDI.
Programa de Ayudas a Grupos de Investigación. Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020)**

En el “Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020” de la Universidad de Almería (PPIT-2020), el “Programa de Ayudas a Grupos de Investigación” está dotado con 225.000,00 € destinados a ayudas para financiar cualquier aspecto de la actividad investigadora de los grupos de investigación de la Universidad de Almería (UAL). En este programa se establece lo siguiente:

“Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida en la última resolución. Para los grupos de nueva creación que no tengan puntuación PAIDI y aquellos que no fueron evaluados en la última valoración efectuada por la Junta, tendrán que solicitar evaluación específica y la Comisión de Investigación determinará la financiación en función de la citada puntuación y el número de doctores activos de la UAL, teniendo en cuenta el marco del área PAIDI”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para este programa correspondiente al PPIT-2020 nos encontramos con:

- 8 grupos de investigación de la UAL que no obtuvieron financiación en la última resolución (PAIDI-2018) pero sí tienen evaluación específica (puntuación PAIDI).
- 5 grupos de investigación de la UAL que no obtuvieron financiación en la última resolución (PAIDI-2018) y no tienen evaluación específica (puntuación PAIDI).

A continuación, se describe el procedimiento para calcular las ayudas del PPIT-2020 para estos grupos de investigación (aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Almería realizada el 30 de julio de 2020):

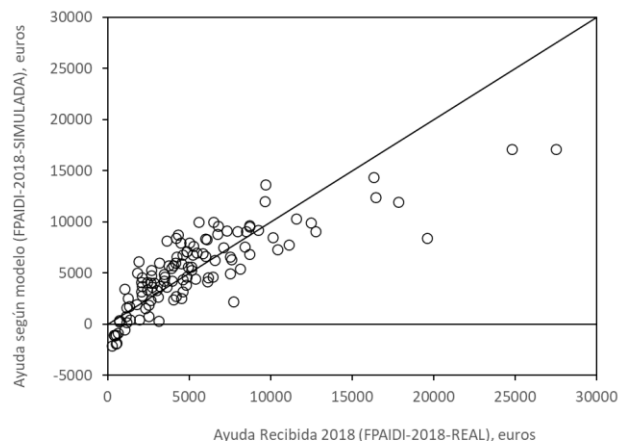
Grupos que no recibieron financiación PAIDI en 2018 y sí tienen puntuación PAIDI

Se ha obtenido un modelo estadístico que poder expresar la financiación PAIDI ($F_{PAIDI-2018}$) que recibieron todos los grupos de investigación de la Universidad de Almería UAL en función de su puntuación PAIDI 2018 ($P_{PAIDI-2018}$) y del número de doctores activos (D_{ACT}):

$$F_{PAIDI-2018} = -2.143,37 + 881,224 \times D_{ACT} + 201,464 \times P_{PAIDI-2018} \quad (1)$$

$(R^2 = 67,25\%; p\text{-value} < 0,05)$

En la siguiente figura se ha representado la financiación que se obtiene para cada grupo de investigación con el modelo anterior (valor $F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$) frente a la financiación PAIDI recibida por los grupos de investigación de la UAL en 2018 ($F_{PAIDI-2018-REAL}$).



En la siguiente tabla se presentan los datos relativos a los grupos de investigación de la Universidad de Almería que no recibieron financiación PAIDI en 2018 pero sí tienen valoración PAIDI, incluyendo la financiación simulada con el modelo anterior.

Grupo	Puntuación PAIDI	Número Doctores	$F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$	$F_{PPIT-2020-Propuesta}$
BIO352	21	9	10.018,39 €	3.916,65 €
BIO353	16	3	3.723,73 €	1.455,77 €
BIO359	15	1	1.759,81 €	687,99 €
HUM1022	11.5	4	3.698,36 €	1.445,86 €
RNM927	20.6	5	6.412,91 €	2.507,10 €
RNM933	27.1	4	6.841,20 €	2.674,54 €
RNM934	21.9	3	4.912,36 €	1.920,47 €
SEJ615	10.5	5	4.378,12 €	1.711,61 €

En el Programa de Ayudas a Grupos de Investigación del Plan Propio de Investigación y Tránsito PPIT-2020 de la UAL se reparte un total de 225.000,00 € entre todos los grupos de investigación que obtuvieron financiación PAIDI en 2018, en la que se obtuvo una financiación PAIDI total de 621.310,22 €. Para obtener el reparto de ayudas del PPIT-2020 primero se ha utilizado la siguiente expresión para determinar cuántos grupos superan la ayuda máxima de 5.000,00 € establecida en el PPIT-2020:

$$Ayuda - PPIT2020 = \frac{F_{PAIDI-2018}}{621.310,00} \times 225.000,00 \quad (2)$$

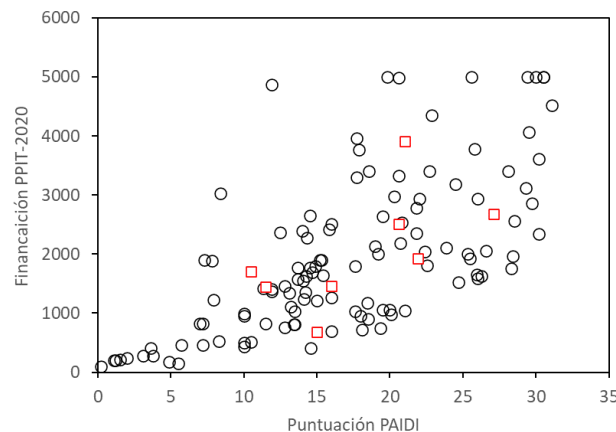
En este caso se han obtenido 6 grupos que superan el máximo de 5.000,00 €, por lo que tenemos un total de 30.000,00 € asignados a estos grupos. A continuación, se ha procedido a repartir 195.000,00 € (225.000,00 € - 30.000,00 €) entre el resto de los grupos de investigación de la UAL que sí recibieron financiación PAIDI en 2018, aplicando la siguiente expresión:

$$Ayuda - PPIT2020 = \frac{F_{PAIDI-2018}}{498.790,46} \times 195.000,00 \quad (3)$$

Siendo 498.790,46 € el resultado de restarle al total recibido en 2018 (621.310,22 €) la ayuda recibida por los 6 grupos que han superado el máximo de 5.000,00 € establecido por el PPIT-2020.

De esta manera, para obtener la ayuda del PPIT-2020 que recibirán los grupos de investigación que no obtuvieron financiación PAIDI en 2018, se ha aplicado la ecuación 3 con el valor de $F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$ obtenido con la expresión presentada en la ecuación 1.

En la siguiente figura se representan los valores de ayuda del PPIT-2020 que les corresponde a los grupos de investigación de la UAL que sí obtuvieron financiación PAIDI 2018 (○) y los que no obtuvieron financiación PAIDI 2018 y sí tienen valoración PAIDI (□).



Grupos que no recibieron financiación PAIDI en 2018 y no tienen puntuación PAIDI

Se ha obtenido un modelo estadístico que relaciona la financiación PAIDI ($F_{PAIDI-2018}$) que recibieron todos los grupos de investigación de la Universidad de Almería UAL con el número de doctores activos (D_{ACT}):

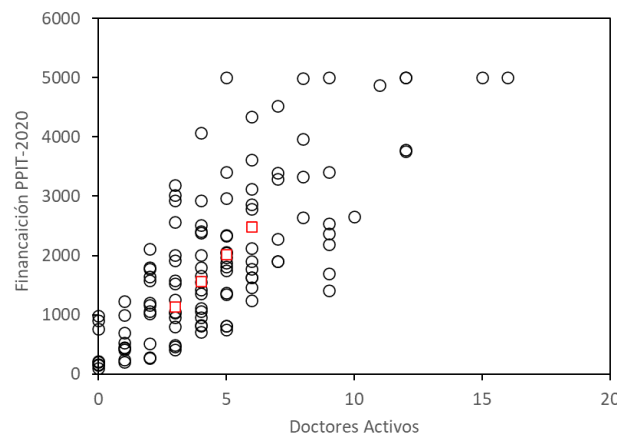
$$F_{PAIDI-2018} = 28.532 \times D_{ACT}^2 + 888.23 \times D_{ACT} \quad (1)$$

($R^2 = 59.59\%$)

Siguiendo los mismos pasos que los indicados anteriormente, se ha obtenido la cuantía de ayuda dentro del PPIT-2020:

Grupo	Puntuación PAIDI	Número Doctores	$F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$	$F_{PPIT-2020-Propuesta}$
AGR222	-	4	4.009,43	1.567,47
HUM057	-	3	2.921,48	1.142,14
HUM1028	-	5	5.154,45	2.015,11
HUM1047	-	6	6.356,53	2.485,06
HUM807	-	6	6.356,53	2.485,06

En la siguiente figura se representan los valores de ayuda del PPIT-2020 que les corresponde a los grupos de investigación de la UAL que sí obtuvieron financiación PAIDI 2018 (o) y los que no obtuvieron financiación PAIDI 2018 y no tienen valoración PAIDI (□).





ANEXO 2

**Resolución Provisional Ayudas a Grupos con financiación PAIDI en la última evaluación
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020**

Grupo PAIDI	Importe ayuda PAIDI 2018	Importe ayuda PPIT 2020
AGR107	8.693,97	3.398,87
AGR152	4.193,66	1.639,49
AGR159	19.613,93	5.000,00
AGR176	11.578,20	4.526,45
AGR198	16.444,56	5.000,00
AGR199	5.832,87	2.280,34
AGR200	4.158,93	1.625,92
AGR224	11.121,61	4.347,94
AGR242	6.069,82	2.372,97
BIO173	24.787,96	5.000,00
BIO175	6.012,79	2.350,67
BIO263	10.408,88	4.069,31
BIO279	2.626,99	1.027,01
BIO293	5.446,63	2.129,34
BIO328	3.226,69	1.261,46
BIO344	3.091,89	1.208,76
CTS001	6.436,43	2.516,29
CTS1024	7.505,74	2.934,34
CTS280	9.626,34	3.763,38
CTS411	4.530,50	1.771,18
CTS451	6.795,75	2.656,77
CTS492	2.836,75	1.109,02
FQM170	17.841,32	5.000,00
FQM194	8.708,20	3.404,43
FQM197	1.780,07	695,91
FQM211	7.111,87	2.780,36
FQM229	5.029,55	1.966,28
FQM230	3.734,15	1.459,85
FQM233	2.515,86	983,56
FQM244	10.131,28	3.960,78
FQM267	5.128,42	2.004,93
FQM317	4.543,15	1.776,13
FQM364	4.854,21	1.897,73
FQM374	7.981,74	3.120,43
FQM376	7.315,38	2.859,92
HUM061	4.235,67	1.655,92
HUM145	2.118,58	828,25
HUM400	12.756,34	4.987,04
HUM407	1.358,19	530,98

Importe de las ayudas establecido en el Plan Propio: Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida.



ANEXO 2

**Resolución Provisional Ayudas a Grupos con financiación PAIDI en la última evaluación
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020**

Grupo PAIDI	Importe ayuda PAIDI 2018	Importe ayuda PPIT 2020
HUM413	6.110,82	2.389,00
HUM444	704,57	275,45
HUM472	4.871,80	1.904,61
HUM498	4.177,78	1.633,28
HUM595	5.223,37	2.042,05
HUM628	5.980,04	2.337,87
HUM635	1.167,76	456,53
HUM665	4.331,51	1.693,39
HUM667	390,24	152,56
HUM716	624,23	244,04
HUM718	547,18	213,92
HUM741	8.143,25	3.183,57
HUM743	6.562,63	2.565,63
HUM745	247,22	96,65
HUM746	4.605,97	1.800,68
HUM754	1.831,29	715,94
HUM756	7.734,39	3.023,73
HUM760	5.401,12	2.111,54
HUM782	2.096,63	819,67
HUM792	2.061,87	806,08
HUM845	5.256,81	2.055,13
HUM852	1.907,38	745,68
HUM859	2.453,39	959,14
HUM861	1.044,15	408,21
HUM874	1.184,10	462,92
HUM878	2.068,36	808,62
HUM886	3.637,87	1.422,21
HUM891	4.622,11	1.806,99
HUM944	4.817,15	1.883,24
HUM946	2.712,15	1.060,30
HUM955	2.641,25	1.032,59
RNM151	6.174,45	2.413,87
RNM174	12.471,06	4.875,51
RNM189	8.718,07	3.408,29
RNM194	3.963,36	1.549,46
RNM242	2.537,09	991,86
RNM298	2.099,04	820,61
RNM335	1.268,54	495,93
RNM336	434,81	169,99

Importe de las ayudas establecido en el Plan Propio: Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida.



ANEXO 2

**Resolución Provisional Ayudas a Grupos con financiación PAIDI en la última evaluación
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020**

Grupo PAIDI	Importe ayuda PAIDI 2018	Importe ayuda PPIT 2020
RNM344	4.865,45	1.902,13
RNM346	8.429,43	3.295,45
RNM368	3.178,52	1.242,63
RNM378	728,80	284,92
SEJ048	2.301,85	899,90
SEJ056	3.145,19	1.229,60
SEJ147	3.443,15	1.346,08
SEJ200	7.605,82	2.973,46
SEJ235	4.052,41	1.584,27
SEJ254	5.598,33	2.188,64
SEJ259	7.503,62	2.933,51
SEJ293	4.026,16	1.574,01
SEJ296	6.487,61	2.536,30
SEJ323	3.499,49	1.368,11
SEJ324	1.040,71	406,86
SEJ334	9.675,67	3.782,66
SEJ384	3.893,99	1.522,34
SEJ385	6.747,30	2.637,83
SEJ419	3.609,11	1.410,97
SEJ434	528,08	206,45
SEJ443	531,88	207,94
SEJ473	4.919,66	1.923,32
SEJ485	1.327,54	519,00
SEJ529	4.482,10	1.752,26
SEJ560	2.698,93	1.055,13
SEJ579	9.252,80	3.617,34
SEJ581	2.669,85	1.043,77
TEP165	4.600,64	1.798,60
TEP197	27.497,55	5.000,00
TIC019	3.471,16	1.357,04
TIC129	1.948,33	761,69
TIC146	16.334,44	5.000,00
TIC181	2.444,83	955,80
TIC194	1.121,63	438,50
TIC211	8.517,69	3.329,95
TIC221	5.129,70	2.005,43
TIC242	2.991,15	1.169,38

Importe de las ayudas establecido en el Plan Propio: Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida.

ANEXO 2

**Resolución Provisional Ayudas a Grupos de nueva creación con puntuación PAIDI
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020**

Grupo PAIDI	Puntuación PAIDI	Número Doctores Activos (1)	<i>F</i> PAIDI-2018-SIMULADA	<i>F</i> PPIT-2020-Propuesta
BIO352	21,00	9,00	10.018,39	3.916,65
BIO353	16,00	3,00	3.723,73	1.455,77
BIO359	15,00	1,00	1.759,81	687,99
HUM1022	11.5	4,00	3.698,36	1.445,86
RNM927	20.6	5,00	6.412,91	2.507,10
RNM933	27.1	4,00	6.841,20	2.674,54
RNM934	21.9	3,00	4.912,36	1.920,47
SEJ615	10.5	5,00	4.378,12	1.711,61

ANEXO 2

**Resolución Provisional Ayudas a Grupos Grupos que no recibieron financiación PAIDI en 2018
y sin puntuación PAIDI en la última evaluación
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020**

Grupo PAIDI	Puntuación PAIDI	Número Doctores Activos (1)	<i>F</i> PAIDI-2018-SIMULADA	<i>F</i> PPIT-2020-Propuesta
AGR222	-	4,00	4.009,43	1.567,47
HUM057	-	3,00	2.921,48	1.142,14
HUM1028	-	5,00	5.154,45	2.015,11
HUM1047	-	6,00	6.356,53	2.485,06
HUM807	-	6,00	6.356,53	2.485,06

(1) Dato obtenido de SICA julio 2020

ANEXO 3 - Ayudas a la Transferencia de Investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería 2020

Referencia	Modalidad	Empresa	Acrónimo	Título de la acción	Propuesta de concesión			Observaciones propuesta de concesión
					Total presupuesto	Aportación empresa IVA excluido	Aportación UAL	
TRFE-I-2020/001	Acción innovadora	Asociación AlVeIAI	BIOSERAREG	Evaluación de la biodiversidad, diversidad funcional y servicios ecosistémicos como valor añadido de la agricultura regenerativa	22.500,00	9.000,00	13.500,00	
TRFE-I-2020/002	Acción innovadora	Instituto Balmis de Vacunas	BalmisObservator y	Observatorio de Vacunas en Redes Sociales. Una Aplicación Web para el Análisis de SenBmientos de Vacunas en Redes Sociales	25.500,00	12.000,00	13.500,00	
TRFE-I-2020/003	Acción innovadora	S.A.T. PISAÍCA DE LA VIRGEN	TROVAR	Selección genómica y mejora genética de una nueva variedad tradicional de tomate tradicional, de calibre grueso y multirresistente a patógenos	28.100,00	11.000,00	13.500,00	
TRFE-I-2020/004	Acción innovadora	Gestión Telefónica y Telemarketing, S.L.	no indica	Consultoría sobre tecnología de visión artificial para reconocimiento facial	24.500,00	11.000,00	13.500,00	
TRFE-I-2020/005	Acción innovadora	Biorizon Biotech	BioProducts4Asia	Estudio de mercado y adaptación de bio-estimulantes, bio-plaguicidas y bio-fertilizantes de última generación desarrollados en Almería por Biorizon Biotech S.L. para su comercialización en los mercados asiáticos: China, Corea y Japón	25.500,00	12.000,00	13.500,00	Condicionada a que presente el impreso de solicitud normalizado
TRFE-I-2020/006	Acción innovadora	Asociación Provincial de Personas con Discapacidad Verdiblanca	VERDI-PAPEL	Optimización de nuevas tecnologías verdes basadas en le inoculación de cianobacterias para recuperar suelos áridos degradados a partir de residuos de papel	24.500,00	11.000,00	13.500,00	
TRFE-I-2020/007	Acción innovadora	Microdata Software, S.L.	no indica	Consultoría para la aplicación de inteligencia artificial en detección de presencialidad	24.500,00	11.000,00	13.500,00	
TRFE-I-2020/008	Acción innovadora	Bio Campojoyma, S.L.	BIOCÍTRICOS	Análisis y conservación de la biodiversidad en cultivos ecológicos en biodinámico de cítricos como valor añadido	22.500,00	9.000,00	13.500,00	
TRFE-I-2020/009	Acción innovadora	Ayuntamientos de Abrucena, Alcóntar, Almócita, Fondón, Laroya, Laujar, Lubrín, Padules, Purchena, Serón y Tahal	AMAPU	Avance en Marca Pueblo	30.000,00	16.500,00	13.500,00	Condicionada a que presente el impreso de solicitud y la memoria en los impresos normalizados
TRFE-I-2020/010	Acción innovadora	Keops Agro	PREBIOTICS	Prebióticos aplicados a sanidad vegetal y salud humana	26.500,00	13.000,00	13.500,00	Condicionada a que presente el DNI del representante legal de la empresa
TRFE-I-2020/011	Acción innovadora	La Voz de Almería, S.L.U.		Consultoría sobre tecnología de inteligencia artificial para síntesis automática de textos	24.500,00	11.000,00	13.500,00	
TRFE-I-2020/012	Acción innovadora	Ayuntamiento de Roquetas de Mar	INVESCLIMA	Investigación escolar para la adaptación al cambio climático del municipio de Roquetas de Mar	22.500,00	9.000,00	13.500,00	Condicionada a que presente el impreso de solicitud normalizado

ANEXO 3 - Ayudas a la Transferencia de Investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería 2020

Referencia	Modalidad	Empresa	Acrónimo	Título de la acción	Propuesta de concesión			Observaciones propuesta de concesión
					Total presupuesto	Aportación empresa IVA excluido	Aportación UAL	
TRFE-I-2020/013	Acción innovadora	Distribución de Productos Sostenibles para la Agricultura, S.L.	eBioAgri	Evaluación del Uso de Biofertilizantes en Agricultura Ecológica	24.500,00	11.000,00	13.500,00	
TRFE-I-2020/014	Acción innovadora	Quantum Digital Group, S.L.	BIONEM	Evaluación y desarrollo de un nuevo formulado microbiano para el control biológico de nematodos	24.500,00	11.000,00	13.500,00	
TRFE-SI-2020/001	Acción social innovadora	Sociedad Andaluza de Hipertensión y Riesgo Vascular (SAHTA)	SAHTA	Actualización e innovación en la promoción de la salud de pacientes con hipertensión arterial vulnerables ante la enfermedad de la Covid-19	7.000,00	2.800,00	4.200,00	
TRFE-SI-2020/002	Acción social innovadora	Ayuntamiento de Dalías	RENDA	Renaturaliza tu pueblo, Dalías	7.000,00	2.800,00	4.200,00	Condicionada a que presente el impreso de solicitud normalizado, DNI del representante legal y nombramiento del representante legal
TRFE-SI-2020/003	Acción social innovadora	Cruz Roja Española	RESILACOG	Resiliencia en mujeres y menores migrantes acogidos en centros de la Cruz Roja Española	7.000,00	2.800,00	4.200,00	
TRFE-SI-2020/004	Acción social innovadora	Asociación Pro Comedor Social El Ejido	ECOFORM	Nuevas formas de financiación de las ONG's ante la emergencia social provocada por el Covid-19	7.000,00	2.800,00	4.200,00	
TRFE-SI-2020/005	Acción social innovadora	Briseis, S.A.	BRISEISOLIDARIA	Informe de Empresa Almeriense con Responsabilidad Social: Briseis	7.000,00	2.800,00	4.200,00	
TRFE-SI-2020/006	Acción social innovadora	Enedé. Educación Extraescolar	LECOMPRENDE	Lecturas y acciones de emprendimiento para el cambio social: propuestas ecoeducativas	7.000,00	2.800,00	4.200,00	
TRFE-SI-2020/007	Acción social innovadora	Patronato Municipal de Deportes (Ayto. de Almería)	Deporte Almería	Estudio sobre los hábitos deportivos y motivación de los almerienses ante el deporte	7.199,00	2.999,00	4.200,00	Condicionada a que presente el impreso de solicitud normalizado